

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
calle de Sagasta, número 25, bajos  
TELÉFONO NÚMERO 7

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

350, 450 y 550 pesetas, que señaló el artículo 3.º del Real decreto de 27 de agosto de 1894 y la última ley de presupuestos.

Para las escuelas de 625 pesetas tendrán preferencia los maestros que hubieren aprobado oposiciones, aunque no pertenezcan a la enseñanza pública.

Continúa la preferencia de las maestras para las escuelas incompletas.

Será siempre preferido el título de maestro a los certificados de aptitud.

### LAS OPOSICIONES

#### Centralización.

Para las escuelas de 2.000 ó más pesetas seguirán celebrándose las oposiciones en Madrid.

Para las de 825 pesetas y para todas las auxiliares, sean de 825 pesetas ó de sueldo superior, los ejercicios se harán en las capitales de distrito universitario.

Se anunciarán en las mismas épocas que los concursos.

#### Escuelas de 2.000 ó más pesetas.

Para estas escuelas se formará un tribunal compuesto de siete jueces, que son:

Un Consejero de Instrucción pública, que será designado por el Consejo.

El Inspector general de primera enseñanza (jefe nato).

Un profesor de Escuela Normal propuesto por el Rectorado.

Un canónigo propuesto por el diocesano.

Tres maestros que tengan al menos 2.000 pesetas de sueldo y lleven diez años de servicios en propiedad en la enseñanza, habiendo ingresado por oposición directa. Saldrán nombrados por la Dirección general.

Para poder hacer ejercicios a estas escuelas se exige haber obtenido por oposición directa y haber desempeñado alguna otra escuela, ó en su defecto, tener el título de maestro normal.

Queda prohibido el ser juez de oposiciones en el mismo Rectorado en dos convocatorias seguidas.

#### Escuelas de 825 pesetas y auxiliares.

Los tribunales se formarán de los cinco jueces siguientes:

Un párroco, un inspector de primera enseñanza, un profesor de la Escuela Normal y los maestros que hayan obtenido su escuela por oposición directa, que lleven en la enseñanza diez años de servicio en propiedad y que tengan por lo menos 1.650 pesetas de sueldo.

#### Los ejercicios de oposición.

Habrà un ejercicio escrito, que constará de tres partes y versará: una, sobre Pedagogía; otra, sobre Gramática (Análisis); y otra de Aritmética (problema).

Estos ejercicios escritos se expondrán—probablemente en una especie de tablón de edictos—al público mientras duran las oposiciones y ocho días más después de terminadas. Los opositores que por cualquiera circunstancia no quieran que sus trabajos sufran esa exposición, podrán pedirlo al tribunal en sesión pública y quedarán excluidos.

Habrà además un ejercicio oral y otro práctico semejantes a los que dispone el reglamento actual.

Desaparece el precepto de la duración de diez minutos en la lectura del ejercicio escrito.

Desaparecen las trincas y bincas.

Hay propósito de publicar nuevos programas.

#### Permutas.

Para conceder permutas se exige llevar dos años en la misma escuela.

Se dispensa de ese tiempo cuando se trata de unir maestro y maestra que sean cónyuges.

No podrán solicitar permutas los que estén sujetos a expedientes, los que hayan pedido jubilación y los que hayan tomado parte en algún concurso, no resuelto aún.

### Más noticias.

El *Magisterio Español* tiene además los siguientes informes:

Para desempeñar las Regencias de Escuelas Normales, se exigirá el título de maestro normal.

Para desempeñar las auxiliares de las mismas escuelas, se pide, al menos, el título superior.

Se dictan disposiciones, que han de producir algún disgusto, contra los maestros que sean nombrados y no tomen posesión de la escuela.

Todo maestro que haga alguna petición contraria a la ley, será castigado, con nota desfavorable en su hoja de servicios.

No se reconocerá en los concursos otros sueldos que los de la escala de la ley, y por tanto, se declararán sin validez para estos efectos la acumulación de las retribuciones al sueldo.

### DESDE VITORIA

Después de la prueba inequívoca de verdadero patriotismo dada recientemente por esta ciudad en la suscripción al empréstito nacional, que ascendió a 5.050.000 pesetas, aparte de las grandes sumas por que se han suscripto los capitalistas alaveses en otras ciudades, se está dando otra palmara al exceder la idea llevada a la práctica por *El Imparcial* aumentando la considerable suma que ya aparece en sus columnas con el recaudo por *La Libertad* en cuyas listas se ven representadas todas las clases de la sociedad vitoriana.

Conforme anunció a V. se concibió la idea de dar una función en el Teatro-Circo a beneficio de los heridos, y hoy puedo adelantarle que el próximo domingo tendrá lugar tomando parte en ella distinguidas personas. Del programa formarán parte la presentación en escena de «El Cascabel al gato» y «Sueño dorado» interpretadas ambas piezas por jóvenes aficionados.

Además se dará un asalto de armas en esta forma.

Tirarán a florete los Sres. Llanas y Laborde y a sable no se sabe todavía si cuatro parejas solamente los señores Milans del Bosch y Laborde.

También asistirán tomando parte en la función de beneficio el laudado orfeón vitoriano, Banda municipal y charangas militares.

La sociedad *Skating Ring* ha solicitado 150 butacas, el Círculo Vitoriano se abonará a un palco, cediéndolo después gratuitamente con objeto de aumentar el producto de la función, de la que huelga decir resultará brillantísima, rindiendo una respetable suma para los heridos que regresen de Cuba y Filipinas.

Supónese fundadamente que se agotarán las localidades.

Escríben de Barriobusto comunicando que la cosecha de vino, será este año de unas 20.000 cántaras menos que la del último.

En toda la provincia está muy retrasada la operación de sementera, á consecuencia de las continuas lluvias que la han impedido, siendo causa de las justísimas quejas de los labradores.

Parece que el Ayuntamiento ha entrado en negociaciones para la instalación de la luz eléctrica, admitiendo la proposición presentada por D. Francisco Zabaldia, la cual según dicen, se combinará con el gas teniendo por consecuencia un alumbrado mixto con la ventaja de que las industrias podrán utilizar la fuerza eléctrica por una cantidad insignificante.

Ya era hora de que se hiciera algo en este asunto de vital interés para la población.

Hoy ó mañana probablemente celebrará la Diputación la última de las sesiones de este período semestral.

Hoy sale con dirección á esa capital á fin de tomar posesión de su empleo de abogado del Timbre, el distinguido y estudioso joven don José G. de Echavarrí, al cual han despedido en la estación muchos de los amigos que deja en Vitoria.

En el mercado de hoy, que se ha visto bastante concurrido, rigen los precios siguientes: Trigo de Alava, á 46, 47 y 48 reales fanega. Lo húmedo de 38 á 40. Cebada, á 28 y 27 id. Avena á 16 y 17 id. Maíz nuevo á 32 id. Ganado de cerda á 40 y 41 reales arroba. Cebones para carne á 22 reales el ralde (10 libras).

Existe una comisión encargada *motu proprio* de organizar una novillada también á beneficio de los heridos para el día 6 del próximo diciembre, pero lo más acertado sería que empezaran por cubrir la plaza y colocar buen número de estufas. Confío que aquel pensamiento no se llevará á la práctica. ¡Al demonio se le ocurre dar una novillada el 6 de diciembre en Vitoria!

Estamos, gracias á Dios, muy á bien con la salud y nadie quiere exponerse á quebrantarla, lo cual indudablemente sucedería yendo á la plaza, por lo menos al 99 por 100.

### CALAHORRA

El martes falleció el ilustre señor Magister de la Santa Iglesia Catedral don Pedro José González del Castillo.

El finado era dignísima persona muy querida en esta por sus virtudes ejemplares, habiendo sido santísima su muerte.

También falleció el martes repentinamente á las 11 de la noche, el probo y servicial secretario de este Ayuntamiento don José R. de Gordejuela.

El señor de Gordejuela habíase captado las simpatías de todo el mundo por su excelente carácter y buenos servicios. El inmenso gentío que asistió á la conducción del cadáver, demostró lo mucho que era apreciado en esta.

Su muerte ha sido repentina: deja á su viuda con cinco hijos pequeños.

Patrocinada por el Ayuntamiento muy en breve se celebrará en esta una función de teatro á beneficio de los soldados calahorranos que pelean en Cuba.

Se pondrán en escena las preciosas comedias, *El bigote rubio*, *Un joven audaz* y *Las cuervo esquinas*, se leerán algunas poesías originales y distinguidas pianistas de la localidad tomarán parte efectuando preciosas partituras.

Existe gran animación con este motivo entre la distinguida juventud calahorrana encargada de llevar á efecto la fiesta susodicha.

Se está verificando la sieembra con buen tiempo.

Ayer, día de de Santa Catalina, vióse muy animada la romería del vecino pueblo de Murillo.

Por la tarde, no cesó la animación en la calle Grande y Portales, donde las famosas *turroneras* hicieron un agosto.

### DE FILIPINAS

De *Las Novedades de Nueva York*, recibido por el último correo, son estas lianas, que reproducimos:

«Era de esperar y no nos ha causado asombro, que aquí, donde tanto se ha desbaratado sobre Cuba, se desbarrase también sobre Filipinas.

Por eso hemos leído con muchísimo agrado las siguientes opiniones que tomamos de una correspondencia al *Baltimore Sun*, y que fueron manifestadas por el reverendísimo arzobispo señor Martinelli, delegado apostólico en los Estados Unidos, prior general de la Orden de San Agustín, y persona que acaso más que otra alguna en este país, conoce las islas Filipinas.

Estoy vivamente interesado—dijo su ilustrísima—en la rebelión existente en el Archipiélago, y temo que algunos de los monjes de mi Orden figuren entre las víctimas. Por los periódicos he visto que algunos han sido capturados y atormentados.

Mi vicario en Roma, monseñor Rodríguez, estuvo durante cinco años al frente de uno de nuestros colegios de Filipinas, y conoce perfectamente la situación. Antes de partir yo de Roma, tuve algunas conversaciones con él acerca de las islas, sus habitantes y su bienestar. Desde que estalló la rebelión no he recibido noticias; pero se las he pedido, y espero recibir las de un momento á otro. En las islas tenemos unos 800 sacerdotes y gobernamos 230 parroquias, sosteniendo además cuatro colegios.»

Preguntado si creía que la rebelión podía triunfar, contestó que no. «Los habitantes del Archipiélago—dijo—son ignorantes y no pueden resistir las fuerzas de España. Si no fuera por la influencia religiosa, España no gobernaría las islas. El pueblo depende de todo de los frailes: estos son sus consejeros espirituales, sus médicos, maestros y jueces. Casi todas las disputas que se suscitan entre indígenas, especialmente en el interior, lejos de las ciudades, las dirimen los sacerdotes. Estos proporcionan gratis á los indios las ventajas de la educación, les enseñan á carpinteros y labradores y les instruyen en otras artes útiles y sencillas. Si no fuera por los cuidadosos padres, creo que los isleños caerían de nuevo en el barbarismo. Los misioneros penetran en el interior, siendo acaso los únicos hombres blancos en muchas millas á la redonda. Para instruir á los indígenas arriesgan á veces la vida.»

«¿Qué papel cree usted que representan los frailes en la actual insurrección?»

«Tengo la seguridad—dijo su Ilma.—de que están al lado de España. Todos son españoles.»

Es imposible farse de los mestizos y aunque algunos son sacerdotes, sólo lo son auxiliares...»

No creo que la situación actual en la isla sea hoy peor que lo ha sido por años, ni creo que los rebeldes se hayan alzado por su propia voluntad, sino instigados por otras personas ganosas de pescar en río revuelto. En las listas hay un gran número de inmigrantes de otras partes, quienes, descontentos, crean disturbios á veces graves. En el caso presente he oído decir que el alzamiento fué instigado por algunos cubanos que fueron al Archipiélago á promover un levantamiento con la esperanza de que beneficiase á la insurrección de Cuba, dividiendo la atención de España y dándola que hacer.»

Monseñor Martinelli opina que en cuanto España haga sentir el peso de su brazo sobre la insurrección filipina, la sofocará rápidamente.

Los indígenas no están hechos de madera de guerreros ni están bien armados. Pero lo peor es que en tanto no sea dominada la rebelión, perecerán muchas personas y se perpetrarán horribles crueldades.

### DECLARACIÓN AMOROSA

Es curiosa la escena que acaba de ocurrir en Madrid á una millonaria que bien pudie-

### PROVISIÓN DE ESCUELAS

## EL NUEVO REGLAMENTO

Proceso que ya está terminado el nuevo reglamento, son interesantes para los maestros; pero ha de ser firmado hoy por el ministro de Instrucción pública, y no se decide á mandarlo á instrucción del Consejo de Instrucción pública.

### LOS CONCURSOS

Los concursos de oposiciones y propuestas.

Las escuelas se anunciarán en los meses de mayo y julio.

Los anuncios se publicarán en la *Gaceta de Madrid*.

El plazo para solicitar será de dos meses.

Las solicitudes se dirigirán á la Dirección general de Instrucción pública cuando se trate de escuelas de 1.100 pesetas ó más.

Las de sueldo inferior se dirigirán á los Rectorados.

La Dirección formará las propuestas para las escuelas de las indicadas escuelas; los concursos para las segundas.

Las propuestas se anunciarán en la *Gaceta de Madrid* con los méritos y servicios de los aspirantes.

Los nombramientos se anunciarán en los *Boletines oficiales* de la provincia, y este anuncio servirá de notificación al no obrar.

Antes de la publicación del nombramiento se contarán los treinta días para tomar posesión.

### Clases de concurso.

Se establecen tres clases de concurso: de sueldo, de ascenso y único.

El primero se anunciará parte de las escuelas de 825 pesetas y la mitad de todas las que tengan sueldo superior, menos las auxiliares, que se darán todas á la oposición.

El ascenso se darán la mitad de las escuelas de sueldo superior á 825 pesetas.

El concurso único irán todas las de sueldo inferior.

### Concurso de ascenso.

En las circunstancias de preferencia son:

Mayor número de años de servicio, habiendo que sólo serán computables los dados en escuelas de la categoría inferior.

A los servicios se añadirán dos años de título superior y cuatro años por el normal.

En igualdad de las dos circunstancias anteriores decidirá el título de mayor categoría.

Mejores resultados en la enseñanza.

Mayor número de oposiciones aprobadas.

De advertir, para mayor claridad, que la circunstancia decidirá cuando la de los años de servicios y la de estudios iguales.

### Concurso de traslado.

Se anunciará á este turno la mitad de las escuelas, desde 825 pesetas en adelante.

Las condiciones de preferencia son:

El mayor sueldo de los que señala la ley.

Años de servicio, añadiendo á ellos años por el título superior, y cuatro por normal.

En igualdad de las dos circunstancias anteriores, decidirá el título de mayor categoría.

Resultados obtenidos en la enseñanza.

Mayor número de oposiciones aprobadas.

Para los traslados se exige llevar dos años en la misma escuela.

### Concurso único.

Por este concurso se proveerán todas las escuelas de sueldo inferior á 825 pesetas.

Las condiciones de preferencia el mayor sueldo, sujeto ó reducido á la escala de 250,

pecho de todas las precauciones se adivinan y averiguan.

Desde hace un año me parece que todo el mundo lee la verdad en mis ojos y la oye en mi voz.

—Veamos, Edita, no augures mal... ten valor... es preciso.

—Lo sé... y no es por mí per quién tiemblo, sino por tí, Eduardo.

—¿Por mí?

—Si algún día llegara á saberlo mi marido... sería terrible y despiadado... ¡Ta mataría!... ¡Ese hombre es frío y duro como la piedra!

—Lo creo; pero á pesar de la frialdad que le achacas te ama... —replicó sordamente y sin mirarla Eduardo de Lairis.

—¿Quién sabe? Tal vez á su manera no digo que no, cuando me compró... es señal que le gustaba... pero que me ame ó no, en el sentido que nosotros lo comprendemos, es un hombre que tiene la religión de su honor, la pasión de su dignidad... y su venganza sería implacable.

—Edita, ¿por qué no queréis huir conmigo? No valdría eso más que continuar esta eterna comedia y esta eterna mentira que nos rebajan á los dos.

—No puedo—replicó la joven con los ojos bañados en lágrimas.—Le costaría la vida á mi padre, y si me he sacrificado por él... no ha sido para asesinarle después.

X

En casa de Juan Camerón el registro había seguido en curso.

El señor de Orvilliers se había retirado, después de concluida su misión; misión doblemente penosa para él, puesto que tuvo por resultado, por una parte, el hallazgo de numerosos papeles importantes, y por otra, y en

—¡Continúa!—dijo casi en voz baja.

—Allí, Julio Lacrosse se dedicó á burlarse de Coralía con una insistencia que acabó por obligarme á contestarle.

Entonces con mucha sorna me replicó:

—Hacéis muy bien en defenderla, querido amigo... Eso es muy caballeresco... porque yo creía que las mujeres de la alta sociedad os habían apartado definitivamente de las mujeres de teatro.

Le pregunté vivamente á qué mujer de la alta sociedad aludía y sin nombraros os indicó con bastante claridad, para que ya no pudiera caberme duda alguna.

Antes de que hubiera concluido la frase ya lo había yo abofeteado.

Hacia tiempo que deseaba un lance con él, y lo deseaba inevitable y formal.

Ya lo había conseguido.

—¡Esto me perderá!—murmuró Edita.

—No... porque la verdad sea dicha, Julio Lacrosse es realmente todo un caballero. Además la lección ha sido severa, más de lo que yo he deseado, y espero que bastará.

—Pero, ¿y los demás?

—Los demás se tendrán por advertidos, es decir, los que hayan sospechado el motivo real de la disputa, porque la mayor parte, gracias á las necias habladurías de Luis de Noirtier, á quien escogí expresamente de testigo, se figuran que yo he arriesgado mi vida por Coralía, y esta por su parte estará demasado halagada con esta idea para no grabar esa leyenda en el espíritu de todos los que se acercan á ella... y á Dios gracias, son numerosos.

Hubo un corto momento de silencio.

—Gracias—dijo la joven por fin.—Ya estás salvado que es lo más importante para mí... pero eso debía suceder... estas cosas acaban por saberse siempre, á des-

Además, es preciso no olvidar que era invierno y á fines de enero. Una opaca niebla espesaba la atmósfera, nublaba la claridad del día y depositaba sobre los cristales un húmedo vaho, que impedía por completo el distinguir las facciones del ó de los que ocupaban el interior del vehículo.

La espera de Eduardo no fué de larga duración.

Apenas había trascurrido un cuarto de hora, cuando Edita se reunió con el joven y tomó asiento á su lado.

El cochero, prevenido de antemano, emprendió en seguida la caminata por la calle de Rivoli, atravesó la plaza de la Concordia y subió la avenida de los Campos Eliseos hasta el arco de triunfo.

Edita visiblemente conmovida no pronunció al principio ni una palabra.

Tenia la respiración algo jaleante y la mirada inquieta de la mujer que comete una acción peligrosa y sabe que juega su reputación y quizás su vida, al azar de un acontecimiento imprevisto.

Lairis también en silencio, la había cogido sus manos que al entrar en el carruaje sacó del manguito.

—Eduardo—dijo por fin la joven;—¿qué ha sucedido? Presiento una gran desgracia suspendida sobre nuestras cabezas.

—Espero haberla evitado—replicó Eduardo;—pero era preciso para conseguirlo emplear el enérgico medio que acabas de saber.

—¿Arriesgar tu vida!

—No podía escoger.

—¿Cuánto tiempo.

Y la joven sonrió con esa expresión de melancolía que la era habitual y que no significaba debilidad en ella, sino de heroica y resignada dulzura, ante las amarguras de la existencia. Luego añadió:



ra ser una condesa que tiene muchas fincas en Logroño.

Es el caso que, hace pocos días, al publicarse las listas de los suscriptores al empréstito nacional, un obrero leyó el nombre de una señora soltera que posee inmensa fortuna.

La referida señora se había suscripto a la operación de crédito por una cantidad respetable, varios millares de pesetas.

Ver el honrado obrero aquella cifra y sentir en su pecho la llama del amor, fue obra de un instante, como dicen los novelistas. El número que había visto seguido de tantos ceros, le trastornó el juicio.

Como los vivos sienten las pasiones con extraordinaria vehemencia, el enamorado se presentó inmediatamente en casa de la aludida señora, solicitando una entrevista.

Los criados le respondieron que aquella no acostubraba a recibir visitas de personas a quienes no trababa, y que podía exponer su deseo al administrador.

El obrero contestó que lo que iba a manifestar a la señora no podía decirlo a nadie más que a ella, y hay que convenir en que sobraba razón al enamorado mozo.

¿Cómo iba a decir al administrador que estaba enamorado de la señora?

Sin duda a la sutil penetración del joven, no se escapó que la declaración amorosa disparada al administrador, podía costarle quizá una paliza de la servidumbre, gente muy prosaica é incapaz de comprender las grandes pasiones.

No desistió de su empresa el galán ante la respuesta de los criados. Por el contrario, aguijoneado su amor por estas contrariedades, mostró mayor insistencia y todos los días se presentaba en la casa de su adorado tormento.

La señora á que alludimos lleva á cabo diariamente numerosas obras de caridad, y enterada de lo que sucedía, dió orden á los criados para que admitieran al obrero á presencia suya, por si era un necesitado que demandaba su protección.

Entró el obrero en el hermoso salón donde se hallaba la aristocrática dama y... cayó de rodillas.

La señora sintióse inclinada á la piedad; pero, ¿quál no sería su sorpresa al oír que el visitante le hacía una declaración amorosa en toda regla?

Puede comprenderse fácilmente la turbación de la señora ante tan inesperada visita. Aunque la dama debe haber oído muchas declaraciones amorosas, sin duda, ésta le conmovió más que otras por la forma en que fué hecha y la humilde condición de la persona que la hacía. El caso es que, compadecida de su adorador, le ha señalado la cantidad de 30 duros mensuales como limosna.

A los beneficios que ha producido al empréstito nacional, hay que añadir éste, que no será fácilmente olvidado por el obrero.

anillo puede expresar el mando de la isla que el general entrega á España... Pero, ¿y la trompa?...  
—Precisamente en la trompa está el misterio...  
—Diga usted, diga usted.  
—Pues bien, la trompa... es una traducción algo atrevida del verbo *tromper*... De modo que cuando entrega Lohengrin ese sonoro instrumento, equivale á decir, sobre poco más ó menos: *Je suis trompé*... Y puesto que lo he sido, ahí van mi espada y mi anillo... y hasta más ver...  
—¿No está claro el símbolo?  
—A mí me parece —dijo otra interlocutora— que lo que simboliza esa escena es el regreso de Weyler victorioso, y la trompa que entrega es la de la fama para que España cante sus victorias...  
—Bien puede ser...  
Como se ve, el símbolo se presta, como decimos más arriba, á diversas interpretaciones.

Para los soldados

Con destino á la suscripción abierta por *El Imparcial* para socorrer á los soldados que regresan de Cuba inútiles ó enfermos, nos han entregado las siguientes cantidades:

Table with 2 columns: Name and Amount in Pesetas. Includes entries like Don Manuel Preciado (1.688'25), Jacobo Fernández (0'45), El niño Tomás Ochoa (1), etc.

Total general de lo recaudado. 1.727'25. Continuamos recibiendo cantidades con el indicado objeto.

Se admiten donativos para esta suscripción, en la camarería *«La Moderna»*, de los señores Pons y Lecina, en la peluquería *«La Zaragozana»* de don Euplio Sotelo y en el café del Siglo.

La floxera en Navarra

El director general de Agricultura, Industria y Comercio ha dirigido al Gobernador civil de Navarra, la Real orden siguiente:

«Resultando de los reconocimientos practicados por el Ingeniero Agrónomo de esa provincia comprobada la existencia de la floxera en varios términos municipales de la misma, y atendiendo á la conveniencia de adoptar las medidas necesarias para evitar la difusión de la plaga, S. M. el rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina regente del Reino, ha tenido á bien disponer:

- 1.º Que se declare invadida por la floxera esa provincia á los efectos de la ley de 18 de junio de 1835 y á los del convenio floxérico internacional en Berna de 3 de noviembre de 1831 y adición de 15 de abril de 1839, la que se adhirió España en 23 de enero de 1891.
2.º Que se proceda por V. S. á organizar en todos los pueblos de la provincia las comisiones contra la plaga según previene el artículo 3.º de la citada ley.
3.º Que por el ingeniero agrónomo de la provincia se formule en el plazo más breve posible un proyecto de vivero expresando el terreno del Esado, de la provincia, municipio ó particular, en que deba instalarse, consignando su extensión, coste de las estacas ó barbados que hayan de ser objeto de estudios de adaptación y el de los demás gastos que deban figurar en el presupuesto de ins-

talación y en el de conservación que habrá de acompañar al mencionado proyecto; y

4.º Que por el mismo funcionario se practique un minucioso reconocimiento en los términos municipales invadidos y en los demás donde se sospeche la invasión de la floxera, para que con la mayor aproximación posible y remitida á este Ministerio un estado, donde por partes judiciales y términos municipales, se exprese la cantidad de viñedo invadido por la plaga, destruido y sospechoso y cuantas observaciones juzguen convenientes para salvar ó atenuar el mal en producción de tal importancia en la provincia. De orden del señor ministro lo comunico á V. S. para su conocimiento y demás efectos.»

En una carta de Viana que publica nuestro estimado colega *El Eco de Navarra*, leamos lo siguiente:

«Con interés hemos leído los artículos que con su título ha publicado *El Eco*, y como es cuestión de vida ó muerte para esta comarca la existencia de la viña, y como dada la situación topográfica, la falta de agua para riego, la clase de las tierras casi todas compactas, arcillosas y calcáreas de esta jurisdicción, no cabe batirse con ventajas contra el temido pulgón, hay quien opina que deberían plantarse intercalados en las actuales viñas barbados de pie americano con objeto de llegada la devastación repoblarlas por mugones y con el auxilio de dichos pies, lo cual sería más fácil y de un coste lento y no gravoso. También se, quién estaba dispuesto á poner en práctica esta idea este mismo año y además instalar un pequeño criadero de esas viñas para los años sucesivos, pero opiniones contrarias han venido si no á anular esos propósitos, á suspender por el momento toda operación.»

LA RIOJA (de Logroño) ha publicado unos artículos en contra de estas teorías. Ellos dicen sobre poco más ó menos, que las viñas americanas pueden constituir un peligro de invasión. Que debe prohibirse circular esas plantas, y combatir la floxera según los medios propuestos por la legislación vigente confiando además en que se encontrará remedio eficaz para anularla.

Aquí comienzan las dudas de los pobres labradores. Hacer desembolsos sin fruto... querer adquirir el único remedio para prevenir á salvar sus viñas y traer la plaga.

Al agricultor no puede exigirse sino que cultive y produzca. A la ciencia que le ilumina y le enseña derrotar.

Bien sería, pues, que nuestra excelentísima Diputación que tanto se interesa por la provincia, encargase al personal facultativo la formación de una cartilla práctica que repartiese con profusión, señalando los indicios de la plaga, los remedios á combatirla, los preservativos, los preventivos, etc., y entonces con los ojos cerrados, h y que aún es tiempo, podríamos comenzar una campaña que tanto nos interesa.»

CRÉDITOS DE ULTRAMAR

Importante Real orden.

Circular.—Excmo. Sr.: En vista de un escrito que el Inspector de la Caja general de Ultramar dirigió á este ministerio con fecha 25 de noviembre de 1895, consultando acerca de si las Reales órdenes de 19 de mayo de 1892 (Colección legislativa nú. 135) y 30 de julio de 1894 (C. L. número 233), tienen ó no aplicación para los créditos que por haberes, sueldos ó otros conceptos, que no sean ventajas por premios ó recompensas de servicios militares, se hayan devengado por jefes, oficiales y clases de tropa, y de los documentos que con el carácter de necesarios deban exigirse por la expresada dependencia para el pago de los indicados créditos preventivamente reconocidos, el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en acordadas de 29 de mayo y 7 de octubre últimos, ha tenido á bien resolver que las dos mencionadas Reales órdenes no son aplicables á los créditos procedentes de alcances definitivamente liquidados, y que la referida Caja general de Ultramar, para efectuar el pago de dichos créditos, exija cuantos documentos y requisitos se prescripitan en las reglas siguientes: 1.º Las instancias en reclamación de créditos pertenecientes á individuos de tropa,

serán extendidas en papel del timbre de la clase correspondiente y se dirigirán al inspector de la Caja general de Ultramar, debiendo ser cursadas por conducto de la autoridad militar ó local respectiva, para la resolución que proceda. Los interesados residentes en esta corte presentarán sus instancias en la Inspección de la O. ja general de Ultramar. Las clases é individuos de tropa licenciados acompañarán á sus instancias la licencia absoluta original ó copia de ella, autorizada por un comisario de Guerra, ó por la autoridad local respectiva á falta de éste, y además certificación de existencia y vecondad. En las instancias que se promuevan en reclamación de créditos pertenecientes á individuos de tropa fallecidos, se expresará con toda claridad el nombre del finado, cuerpo y distrito de Ultramar en que sirvió, fecha de su fallecimiento, importe de los alcances y documentos que se acompañan.

2.º En las partidas de defunción en que no se consigne el estado civil del finado, ni el nombre de sus hijos, si los tuvo, deberá, en su defecto, acompañarse una certificación que aclare estos extremos, expedida por autoridad competente; y en las partidas que expresen hubo disposición testamentaria, se acompañará el oportuno documento justificativo.

3.º Las certificaciones de partidas sacramentales y de defunción expedidas por los párrocos, y las de nacimiento, matrimonio, defunción y de existencia que se expidan por el Registro civil, se extenderán en el papel del timbre de la clase correspondiente con arreglo á la ley; pero entendiéndose que los nacimientos, matrimonios y defunciones posteriores á la fecha en que empezó á regir la ley de 17 de junio de 1870, deberán acreditarse con certificaciones expedidas por los jueces municipales.

4.º Las partidas expedidas por los párrocos se admitirán como si estuvieran legalizadas, siempre que en ellas consten la autenticidad de la firma de aquellos, el alcalde ó juez municipal respectivo, estampando el sello correspondiente.

En las partidas ó certificaciones libradas por los jueces ó alcaldes, el certificado á que se refiere el párrafo anterior, será suscripto por el que de dichas autoridades no haya expedido el documento.

Siempre que se juzgue necesario, se comparen todos los documentos que así lo requieran.

5.º Cuando los créditos que se reclamen no excedan de 330 pesetas nominales si pertenecen á los comprendidos en la ley de conversión, y de 250 pesetas si no están sujetos á la misma, podrán presentar los reclamantes una información testifical, hecha ante el juez municipal ó alcalde respectivo, en la que los testigos que depongan manifiesten concretamente que los solicitantes son los únicos y legítimos herederos, y que no existen otros parientes en igual ó preferente grado ni con mejor derecho, cuya información se admitirá por la caja general de Ultramar en sustitución de las partidas ó actas de defunción de los ascendientes, descendientes y colaterales.

Cuando los créditos reclamados excedan de las cantidades expresadas, se exigirán á los que reclamen su abono, en concepto de herederos del finado, los documentos que respectivamente se determinan para cada uno de los casos que se indican en la expresada circular y que no reproducimos por su mucha extensión.

6.º Las escrituras de cesión de los créditos se admitirán siempre que reunan las condiciones y requisitos exigidos por la ley y disposiciones vigentes en la fecha en que se efectuó la transmisión del derecho.

7.º Cuando un crédito no exceda de las cantidades fijadas en la regla 5.ª, podrá percibirlo cualquiera persona en representación de los reclamantes, presentando una autorización otorgada por ellos ante el alcalde ó juez municipal respectivo, en la que deberá constar el certificado á que se refiere el párrafo 2.º de la regla 4.ª; y para los créditos mayores que las cantidades expresadas, se exigirá un poder notarial, legalizado en forma, cuando esté otorgado en punto no comprendido en el territorio de la Audiencia de Madrid.

8.º Cuando los expedientes se hallen terminados y el inspector de la caja general de Ultramar disponga el pago de los fondos destinados para este objeto, y ateniéndose á lo que sobre el particular esté dispuesto, la re-

ferida Caja girará, desde luego, por conducto de las autoridades respectivas, las cantidades que representen dichos expedientes, las personas que, estando ausentes de su lugar, deban percibirlos en los puntos que se van designando.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines correspondientes. Dado en Madrid, á 26 de noviembre de 1895.—Azcarra.

LA HERMANA PÁLIDA

III Era la hija única del más poderoso rey Asia.

Habitaba en un palacio de jaspe roso; en bellos pies desnudos, cuando pasaba de la habitación á otra, lánguida y sostenida por sirvientes negras, se hundían en riquísimas alfombras; orquestas invisibles tocaban siempre para ella armonías deliciosas; en cinceladas tenia todos los diamantes, rubí y zafiros con que pudiera soñar la mujer coqueta.

Sus vestidos se hacían con las telas ricas del mundo.

Pero lo que más debía alegrarla eran maravillosos jardines que rodeaban su palacio, donde jamás había caído una gota de lluvia de aquel cielo eternamente azul, donde las más raras flores se alzaban sobre el donde las bestias feroces, los leones, tigres y panteras eran como gatos que manaban placer bajo la mano que los acaricia.

II La princesa no estaba satisfecha de tanto esplendor; se la sorprendía entregada á tristes ensueños y en su abarriamiento solitaria, como una rosa muerta, que se volvierá blanca.

Generalmente, suponía la gente que la princesa tenía un deseo misterioso, una obscura pena.

«¡Oh, mi hija bien amada! ¿de qué me revelas ese cuidado que te consumes?»

«¿No sabéis que soy todopoderosa, y por vorte sonreír realizaría las más pueriles cosas? Si no tienes bastante podería una palabra y conquistar otro reino, que no te falten brazaletes y collares... ¿que quieres casarte? Di sin miedo el nombre del elegido de tu corazón y juro al cielo que lo tendrás por esposo aunque sea el heredero del más glorioso de los soberanos ó el bastardo de un leñador que lía su haz, entonces una canción. ¿No es esto lo que te preocupa?»

«Es que el sol que ilumina tus jardines tiene poco brillo? Si tal es tu pensamiento, no ocultes, y á fuerza de hecatombes y de templos levantados en honor de los dioses, conseguiré, per hacerte sonreír, que aumente el brillo del gran astro.»

«¿Si, padre mio; algo me falta, algo quiero, pero en verdad, no sé lo que es y sólo que muere de este deseo cuyo objeto ignora.»

«Y luego, con la voz apagada y lenta como si hablara en sueño, agregó: —¿Sólo que es blanca y pálida esta coque desconocida, cuya ausencia me desespera.»

III Por consejo de los más sabios cortesanos, el rey se decidió á hacer viajar á su hija. Podría ser que en algún país lejano se encontrara la cosa misteriosa que la princesa deseaba, y en todo caso las sorpresas y aventuras del viaje pudieran curar su melancolía. «¡Jamás se ha visto caravana comparable á magnificencia á la que se formó para el viaje de la princesa!»

Delante de un innumerable grupo de camellos, militares de servidores y de soldados ocho elefantes blancos, uncidos, soportaban una casa de muchos pisos, por cuyos balcones la viajera veía desfilir bellas ciudades panoramas.

Pero ¡ay! por todas partes, bajo el incoloro cielo azul vio los pueblos dorados por el sol, oasis dorados por el sol y el oro ardiente de los arsenales del desierto y el oro luminoso del horizonte.

«Por todas partes el suelo se abría como mordido por el sol devastador!»

No valía la pena de haber abandonado los jardines del palacio si iba á encontrar en los lugares el esplendor imparable del petateño estío.

¡Y cuando abandonó la caravana para con-

«¡Ya sabes que tengo valor! Dime pues: sospechan nuestro amor.»

«¡Oh! no digo tanto. Eduardo la miró con cierta inquietud como si temiera asustarla ó apesadumbrarla.»

«Pero... ya ves que no puedes negármelo, puesto que has tenido que batirte por mí. Además, un poco antes, un poco después, ¿no debíamos esperar que sucediera?»

«Sin embargo, te juro que no he cometido ninguna imprudencia.»

«Ni yo tampoco... excepto la de esta mañana. yendo á ver sin motivo ni razón á la esposa de Andrés Bertin.»

«¿Sabías acaso?»

«Me lo figuraba.»

«¿Cómo ha podido ser? No lo comprendo... Anoche no estuviste en la Gran Opera.»

«Fui á un baile, en casa de un colega de mi marido. Hacia la una de la madrugada llegaron algunas personas que venían de ese teatro. Una de ellas, á quien no conozco, pero que se hallaba sentada cerca de mí, pronunció tu nombre... Era un joven, y supongo que será compañero de círculo tuyo.»

«Empezó á hablar de una querrela en que estabas mezclado, de provocación y de envío de testigos. En la conversación nombró á Andrés Bertin, y yo, loca de inquietud y arriesgando el todo por el todo, me decidí á ir esta mañana á casa de Teresita, á fin de saber antes la verdad.»

«Ya ves, que hice bien —añadió con acento de infinita ternura— porque ya estoy tranquila respecto á tí... y con tal que estés junto á mí y nada nos separe, soy feliz.»

«Edita, mi rubia Edita—murmuró—sois la mujer más buena y más digna de ser amada que conozco... y á pesar de todas las angustias, de todas las torturas de

nuestra culpable pasión... bendigo el día en que después de haber desesperado tanto, nos hemos vuelto á reunir.

«Ahora—dijo la joven inclinándose hacia él, rozándole con su aliento fresco y dulce como una caricia—te toca á tí hablar, porque aun no me has dicho nada, ni nada sé todavía.»

«Pues bien...—prosiguió Eduardo—he aquí la exacta verdad: ni te oculto ni te exagero nada.»

Hace algún tiempo que Julio Lacrosse, cuyo nombre he debido pronunciar dos ó tres veces delante de tí, porque á menudo nos vemos en el círculo, me inspiraba cierto disgusto. Hallaba sus miradas extrañas, sus sonrisas me irritaban y algunas alusiones que había dejado escapar habían llamado mi atención y excitado mi susceptibilidad y mis temores respecto á tí.

Sin embargo, no me atrevía á parecer comprenderlas y esperaba una circunstancia á propósito de desahogar mi sentimiento.

Anoche, durante un entreacto, nos encontramos con otros amigos en el saloncito de las bailarinas.

Ya sabes que, de acuerdo contigo, he tratado de hacer creer que me interesaba por una cierta Coralía... La pago y por amor propio tiene empeño en no dejar que sospechen que soy insensible á sus encantos vulgares y pintados.

Edita le miraba con sus grandes ojos azules, como si hubiera querido leer en su pensamiento á través de sus palabras.

El joven, entonces, estrechó tiernamente las pequeñas manos de niña que ella le había entregado al entrar en el carruaje y que no había soltado ni un momento.

«¡Oh!—dijo—puedes mirarme, Edita, nada tengo que ocultarte y no te miento.»

«La joven se ruborizó al verse sorprendida en flagrante delito de duda y celos.»

virtud de una orden preparada de antemano, el arrepto provisional del proscripto español.

No deben creer, sin embargo, nuestros lectores, á juzgar por el comportamiento del juez de instrucción, que fuese un hombre tierno, sentimental ó fácil de commover, y al que sus terribles funciones inspirasen siempre natural repugnancia.

Si así fuese, nada más fácil para Mr. de Orvillers, que renunciar á ellas.

Poseedor de una gran fortuna y de uno de los nombres más ilustres y apreciados de la antigua Bretaña, si había abrazado la carrera que ocupaba, fué por gusto y por una especie de tradición de familia, más no por necesidad material ó ambición de figurar en el mundo.

Los de Orvillers, de padres á hijos, durante muchos siglos, pertenecían á esa nobleza de toga, hermana menor y rival de la nobleza de espada, cuyas grandes figuras solemnes y austeras llenan la historia de la antigua monarquía.

Habían existido varios de Orvillers, presidentes del Parlamento de París.

Los unos habían sido los sabios consejeros, más ó menos atendidos del rey, interponiéndose entre él y la rebeldía nobleza; otros habían hecho frente á los caprichos del poder absoluto, llevando hasta los pies del trono las censuras de su compañía: hablando en nombre del pueblo aniquilados por las contribuciones, arruinado por los impuestos debidos al capricho y la codicia de los asentistas.

Luis-Raimundo de Orvillers, su último descendiente y el único representante, en la actualidad, de aquella larga fila de hombres notables por el talento y la honradez, había heredado de sus abuelos, esa firmeza de carácter algo solemne y esa austeridad algo dura, que

tienden á desaparecer, por momentos de nuestras costumbres.

(c) Ministerio de Cultura 2005



trar en un navío, el sol no la abandonó infla-

mando en la luz la inmensidad del mar!

La princesa perdía toda esperanza, aban-

IV

Pero una tempestad arrastró el navío y le

empujó durante una semana entre la rabia

del viento y el agua desencadenadas, y á ca-

da momento se temía verle hundirse en el

abismo. ¡Sólo la princesa no tenía miedo, por-

que en esta hora morir á los que han perdido

la esperanza de la vida!

Al amanecer del octavo día se calmó el

vendaval. ¿Dónde estaba el navío? El capitan

mismo no lo sabía, aunque se calculaba que

había avanzado mucho hacia el Norte

porque al amanecer, una claridad muy pálida

como un fantasma del sol muerto, apareció

en el horizonte.

En aquella claridad tan dulce, la princesa

contempló el panorama, y extasiada, exten-

diendo el brazo hacia la ribera próxima, dijo:

—¡Oh! ¿Qué cosa misteriosa es esa que cubre

la llanura y sube por el monte, perdiéndose

en el cielo pálido?

Uno de los marineros respondió:

—Señora; es la nieve.

—¡Nieve! ¡Nieve! ¡Eras tú lo que yo deseaba;

eras tú, hermana mía, á quien yo amaba, sin

conocerle.

Quiso desembarcar.

Saltó la primera en la ribera pálida, se

extendió sobre la nieve, tocándola con sus

manos, que quedaron yertas, besándola con

sus labios, pronto helados también.

No se levantó más. Quedó acostada sobre

la nieve, inmóvil, sonriente, más dichosa que

todos los vivos.

Había muerto de un beso, en la delicia in-

otro aparato semejante en la estación recep-

tora en el momento en que se estableca la

corriente. Un pequeño punzón, ingeniosamente

dispuso, recorre todas las líneas del di-

bujo, y aquellas se repiten fielmente en la

población que se desea.

Los aparatos, además de ser pequeños, se

pueden adaptar, sin dificultad ni demora, á

cualquier mesa de aparatos telegráficos ó

telefónicos.

LA EXCLUSIVA. —A vestir bien y barato

Capa hecha para caballero, desde 55 reales

Corte de traje de invierno desde 30 reales

Asombros!!! Realidad!!! No hay engaños

Arroyo Hermanos, Compañía, 8, Logroño.

El duo de La Africana, concedió á cuanto

esperaban los habituales concurrentes del

café del Siglo, haciéndose aplaudir con justi-

cia la triple Edita Martínez que repitió la so-

leá y el duo y jota.

Canta la señora Martínez con demasiada

afición sin emplear esos recursos que son

corrientes para reservarse.

El apuntador convierte la concha en chi-

mena, lo cual perjudica á los cantantes y

produce mal efecto.

Verdejo bien de Cherubini y muy acepta-

bles Delgado, su señora y la familia Ni-

cuesa.

Teníamos curiosidad por saber el giro que

daba Nicuesa al cuadro final, y no deja de

tener lógica la idea de reproducir en el

imaginario teatro del foro, las escenas del

café puesto que allí está localizada la acción.

GONZALEZ Mayor, 58 y 60, y Sagasta, 23.

Telegramas

DEL CÍRCULO LOGROÑÉS

Madrid, 26

2 t.—El ministro de Hacienda calcula

que ayer se recaudaron tres cuartas partes

de la totalidad del empréstito.

El Consejo celebrado en Palacio care-

ció de interés.

Hoy no se ha recibido ningún cable-

grama.

El Banco de París se ha dirigido al Go-

bierno proponiéndole la renovación del

plazo que vence en diciembre del préstamo

de veinticinco millones.

El cañonero «Baracoa» ha rescatado

tres embarcaciones con víveres y corres-

pondencia, de las que se habían apode-

rado los rebeldes de Oriente.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid, 26.—8 n.

DE CUBA

Telegrafían de la Habana que el co-

rreo de Puerto Príncipe trae mejores

noticias de la campaña.

Acaban de hacerse obras de fortifica-

ción en las vías férreas, que garantizan

la circulación de trenes, y por consi-

guiente la subsistencia de la ciudad que

se provee de Nuevitas.

El general Jiménez Castellanos regresó

el día 13 y constituyó la Junta de de-

fensa.

No sabemos que ocurra hecho alguno

desagradable para nuestras tropas.

Comunican de Holguín que el batallón

de Sicilia encontró en monte Obscuro el

núcleo de las fuerzas rebeldes.

Los soldados atacaron á la bayoneta y

tomaron el campamento enemigo, des-

pués de una hora de fuego.

Las bajas causadas á los rebeldes fue-

ron muy numerosas.

El batallón tuvo nueve heridos.

El cabecilla Serafin Sánchez murió de

un balazo en la cabeza en el combate que

sostuvo su partida con nuestras tropas.

La familia del citado cabecilla que re-

side en la isla, viste de luto.

Un cañonero ha sostenido duro fuego

con el enemigo en el río Mayari, (San-

tiago de Cuba), logrando rescatar tres

embarcaciones de que se habían apode-

rado los rebeldes con municiones y co-

rrespondencia.

El cañonero sufrió desperfectos por el

tar que el enemigo se aproveche de las

cosechas de maiz.

Dispono que este producto quede en los

pueblos bajo la custodia de las autori-

dades militares.

OTRO BANDO

Se ha presentado al general Weyler

una comisión de hacendados de diversas

provincias de Cuba, presidida por el mar-

qués de Apezteguía, pidiéndole que mo-

dificase el bando referente á la zafra y

les permitiese practicar la molienda en

determinadas zonas.

El general se negó á esta petición con-

ceptuando ilícito otorgar concesiones

de esta clase, habiéndose establecido en

el bando cuando podían los propietarios

proceder á la zafra.

ENCUENTROS

La guerrilla del Quemado de Güines

encontró á una partida rebelde, derro-

tándola y matándole al prefecto del de-

partamento y á otros tres.

El batallón de San Quintín batió á

otra partida en el potrero Moreno, co-

giéndole diez prisioneros.

LOS YANKEES

Preocupa bastante la declaración que

haga en el discurso de apertura de las

Cámaras norteamericanas Cleveland.

Los informes son bastante contradic-

torios en este punto aunque se confía en

que aguardará aún hasta última hora

con objeto de observar el resultado de

los operaciones en Finar del Río.

ALARMA

Al entrar en Valencia un grupo de sol-

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 27 de noviembre.—Santos Facun-

do y Primitivo, mrs. Santos Virgilio y Secundino,

obs.; Santa Flora y María, mrs.; Santos Ineraro,

Acacio y siete mujeres mrs. Vigilia.

La Misa y Oficio divino es de San Martín, p. y mártir,

con rito doble y color encarnado.

SANTOS DE MAÑANA 28 de noviembre.—San Gregorio

III, papa y conf.; San Esteban, ar. y San Rufo,

mr.—Vigilia.—Confirranse las celebraciones.

La Misa y Oficio divino es de San Gregorio Tau-

maturgo, con rito semidoble y color blanco.

AVISOS Y NOTICIAS

En la noche pasada ha caído una cantidad

regular de nieve si bien no suajó por haber

llovido al mismo tiempo.

A la madrugada siguió nevando con inten-

sidad, cubriéndose los tejados.

En el reciente sorteo habido para destina-

oficiales á Filipinas en la próxima expedi-

ción, les ha correspondido á los capitanes don

Perfecto Lacalle del regimiento de reserva

de Logroño y don Antonio Muedra, del de

Bailén, y á los segundones tenientes de este

regimiento don José Oregui y don Felipe

G. Miranda.

OGNAC Y LICORES

El reputado cirujano-dentista don Basilio

Garrea, ha trasladado su acreditado gabi-

nete dental á la calle de Sagasta, 13, principal.

Consulta de ocho á doce de la mañana y de

tres á cinco de la tarde.

Café del Siglo.—Esta noche se pondrá

en escena por segunda vez, la preciosa zarzuela

en un acto, que tanto fué aplaudida anoche

por el numeroso público y cuyo título es

EL DUO DE LA AFRICANA.

Hemos tenido el gusto de saludar al joven

letrado vitoriano, don José González Echa-

varri, inspector letrado del timbre en esta

provincia.

Damos la bienvenida á nuestro ilustrado

amigo.

La casa de los Sres. Bénard y C.ª, estable-

cida hace ya muchos años en Madrid, calle

de Juan de Mena, 3, cumple todas las órde-

nes de compra y venta de valores (Interior,

Exterior, A. autorizable, Cubas, etc., etc.), á

los cambios de cotización de la Bolsa de Madrid,

con una operación y póliza á las condiciones más

económicas y con todas las facilidades para

las provincias.—Representante en Logroño:

REGRESO

Procedente de Cuba ha fundeado en

Cádiz el vapor «Alfonso XII», el cual

conduce 65 soldados enfermos, la mayo-

ría de los cuales padece enfermedades

comunes. Uno de ellos falleció en la tra-

vesía de Cuba.

Estos soldados serán debidamente so-

corridos con dinero de la suscripción

pública de «El Imparcial».

LOS LABORANTES

Telegrafían de Washington que los se-

paratistas procuran impulsar la cam-

paña favorable á Cuba con objeto de influir

en la opinión mientras estén abiertas

las Cortes.

A este fin sus periódicos siguen dici-

endo que Máximo Gómez avanza sobre la

Habana con un ejército de treinta mil

hombres, y otras noticias falsas mezclas

con artículos disparatados.

Sin embargo, se asegura que la opinión

es menos desfavorable á España que el

año pasado, y que la mayoría del Sena-

do es contraria á favorecer la beligeran-

cia de los insurrectos, á pesar del acuer-

ES UN ESCÁNDALO

y es de llamar la atención del público á

los precios tan reducidos que vende los

muebles existentes en su almacén, Basilio

García, Mercado, 87.

Bordadora

Victoria Torralba, ofrece sus

servicios en la «seguridad» de

que han de quedar muy bien terminados sus

encargos. Se dan lecciones á domicilio y en

casas tranquilas.

Se alquila

el piso principal de la casa nú-

mero 15 de la calle de Soria,

con las dependencias del piso bajo que

contienen una cocina, cochera, pajar, cuarto

para criado, baño, ante, bodega y dos

hermosas habitaciones de vivienda; así

como un bonito jardín. Para tratar con su

dueño don Fernando Díaz de Landaluce.

Mesa de billar

Se vende una muy bu-

ena, con todos sus accesorios. Darán razón

Café Universal.

TABLONES DE NOGAL

Se desean comprar, de buen color, secos y

LA PARISIENNE

Participa á sus elegantes parroqui-

anas haber recibido un variado y pre-

cioso surtido de modelos de som-

breros y tocados para señoras y niños,

propio para la estación presente. En el

mismo acreditado establecimiento se

encuentra un colosal surtido de coro-

nas fúnebres á precios de fábrica.

LIBRERÍA VDA. DE VENANCIO DE PABLO

Portales, 25, entresuelo.

Fundas de paja para botellas

De litro á 16'50 pesetas el millar.

De 3/4 id. á 16' id. id.

De 1/2 id. á 15'50 id. id.

Puestas franco sobre wagón en Logroño.

Para pedidos dirigirse á los señores C. Castilla y

Compañía, de esta.

VIUDA de H. ARZA



Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas  
de **SALUSTIANO MARRODAN**  
Especialidad en prensas para uva y oliva sistema "VICTORIA"  
de mi invención  
En los todo de hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bomba para elevar agua. Rallos, vagones, cabrestantes, malacates, etc., etc.  
Órdenes para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.— Calle de las Delicias, números 1, 3, 5 y esquina a la de Borja, números 8, 4, 6, 10 y 12, EN LOGROÑO.

**? POR QUÉ SUFRIR POR MÁS TIEMPO CON ESE**  
Resfriado, Tos y Mal de Garganta?  
**EL PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER**  
Tiene una nombrada de cerca 60 años para la curación de afecciones de la Garganta y los Pulmones, Resfriados, Tosas, la Gripe ó Trancazo y Pulmonías. Es de un gusto agradable y seguro en la curación.  
**EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER**  
Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.  
Obtuvo Medallas de Oro en las Grandes Exposiciones Universales.  
Recházese todo Sustituto Barato y sin Valor.

Establecimiento de arboricultura y floricultura de **Domingo Ruiz y Ruiz y Compañía**  
HIJO Y HEREDERO DE FELIX RUIZ Y DIEZ DE NALDA  
premiado en la exposición logroñesa de 1880  
Ofrece al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tiene, en Nalda (provincia de Logroño). Precios sumamente baratos.  
Representante en Logroño: Pío Amelivia, calle de la Compañía núm. 40, quien dará catálogos y condiciones. También se dan condiciones en la Administración de LA RIOJA.

**RUBINAT-LLORACH**  
UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empéase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación perniciosa de vientre infante crónico del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago ó intestinos biliosos, deposición de bilios, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, úlcera amarilla, escrófulas (tumores fríos) obesidad (gorduras pudiendo considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.  
Vendese en las principales farmacias y droguerías.  
En Logroño, droguería de Patricio Gomez y farmacia de Félix del Saz.  
Para garantía de legitimidad exijase en cada frasco la firma del DOCTOR LLORACH.  
Administración: CORTES, 276. ENTRESUELO. BARCELONA

**LA BANDERA ESPAÑOLA**  
Línea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba  
Hawker, Somerville & Co. Liverpool, Agentes generales.  
**SALIDAS QUINCENALES**  
VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO  
Baskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas; Gibara, Guantánamo, Oajida y Trinidad de Cuba.  
Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fe ha de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1895 Noviembre, 25	Navarro de 3.082 toneladas Capitán B. T. Goicoechea.	Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Diciembre, 2	Palentino de 2.407 toneladas. Capitán D. L. Aralucea.	Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Oádiz ni Puerto-Rico.  
Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase a 150 pesetas uno a la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo, y 185 Cienfuegos.  
Todos los vapores deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.  
Se aplica a los señores embarcadores comunican a esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.  
Esta Agencia asegura de riesgo marítimo a los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se le consignen, remitiendo la nota de salida de las mercancías, número, peso, medida y valor de las mismas, con el cobro de comisión. Para informes generales dirigirse a sus constituyentes los señores:  
HIJOS DE YLLERA Y C.ª—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER Y BILBAO  
En Logroño a su sub-agente D. Basilio López. Mercado, núm. 119

Gran establecimiento de horticultura, floricultura y arboricultura DE **Don Pedro Ibáñez y Compañía**  
DE **NALDA (Logroño).**  
En este establecimiento, es el que tanto la variedad como las inmejorables condiciones de bondad y economía juntamente con rapidez en el servicio son proverbiales y de todos conocidas, encontrarán sus numerosos parroquianos completísimo surtido de árboles frutales como de adorno, para formar líneas y paseos, habiendo completado las variedades en los repetidos viajes al extranjero, poniéndose en relación con las mejores casas tanto de España como de las demás naciones.  
La novedad del presente año le constituyen las siguientes variedades de melocotones de Méjico, sabrosísima fruta que madura en junio; peras de California, hermosa fruta de dos kilogramos de peso; manzanas del Canadá, que se conservan todo el año, y una colección completa de semillas de flores de 200 variedades y 100 los de legumbres y botanizas. Para más detalles pidense catálogos.

Ninguna **ANEMIA** resiste a la **HEMOGLOBINA** de V. DESCHIENS  
VINO \* ELIXIR \* JARABE \* GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA

**Balsamo Neuralgine.**  
**GRAN REMEDIO** para la curación del reumatismo, neuralgia, gota, sciática, umbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos  
**Cura como por encanto**  
Ninguna preparación en la tierra iguala al BALSAMO NEURALGINE como remedio externo, SENCILLO y EFICAZ. Su baratura lo pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.—De venta en todas las farmacias y droguerías.  
Trade Mark Registered.  
S. James Laboratories Eastville.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA **Compañía Colonial**  
TAPIOCA.—TÉS  
77 recompensas industriales  
Depósito general: **MAYOR, 18 Y 20 — Madrid**

**LA INDUSTRIAL**  
LOGROÑO: SAN BLAS 30  
frente a la Plaza de Verduras  
Almacén de camas, jergones de todas clases, colchones de lana superior, mantas de Mallorca, sábanas de una pieza, lana de 1.ª, sillas de rejilla, anea y paja, espejos, muebles de madera, lavabos, banos, maletas y otros varios artículos de **JULIÁN RUIZ Y MARTINEZ**

Varios modelos de camas de las cinco principales fábricas de España.  
Cama y jergón de malla doble desde 6 ½ duros  
Precios módicos.—Ventas a plazos semanales, trimestrales y convencionales.  
Logroño. San Blas, 30, esquina a la de Laurel  
**Máquinas de coser**  
para familias e industriales, las más perfeccionadas, de mejor decoración, solidez y excelente resultado en toda clase de costura. Precios los más baratos conocidos.—Venta de agujas para toda clase de máquinas de coser, aceite, piezas sueltas y demás accesorios.  
Se compone toda clase de máquinas de coser.  
Logroño: San Blas, 30, esquina a la de Laurel  
**VENTAS A PLAZOS**

**ANUNCIOS DE Funerales y Aniversarios**  
Se reciben para este periódico hasta las cinco de la mañana para la 3.ª página, y sólo hasta la una de la madrugada los de las planas restantes, a los siguientes precios:

TARIFA	Suscriptores
1.ª plana 87.50 pts.	80 pesetas
2.ª » 15 »	12 »
3.ª » 8 »	6 »
4.ª » 5 »	4 »
1.ª » 25 »	20 »
2.ª » 10 »	8 »
3.ª » 5 »	4 »
4.ª » 3 »	2 »
1.ª » 12.50 »	10 »
2.ª » 5 »	4 »
3.ª » 3 »	2 »

Tamaños especiales a precios convencionales.

**VALLS HERNANDEZ**  
INGENIEROS CONSTRUCTORES  
Talleres de fundición y construcción fundados en 1857.  
19, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19  
Ensanche, Ronda de San Pablo, Barcelona  
Premiados con 24 Medallas de Oro, Plata, y Grandes Diplomas de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.  
Maquinaria e instalaciones completas, según los últimos adelantos para:  
Fábricas y molinos de aceites para pesetas y grandes cosechas.  
Fábricas de hilos y pastas para sopa, movidas por corriente o motor.  
Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas a brazo, por caballería y motor.  
Fábricas de harinas y sus anejos de molineras.  
Fábricas para vinos, lomas, norias, malacates, etc., quillones.  
Máquinas de vapor, Motores a gas, Turbinas, etc.  
Especialidad en prensas hidráulicas de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.  
La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero.—Numerosas referencias.  
Dirección para telegramas:  
**VALLS CAMPO SAGRADO, BARCELONA**  
Teléfono número 585.  
Imprenta de LA RIOJA

**MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES**  
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona  
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865  
**LA TOS**  
ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**  
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.  
Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.  
Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU y se lo quitarán al instante.  
Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.  
Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPE NASALINA** que prepara el mismo Dr. ANDREU. (Véase el prospecto.)  
**PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE**, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, embellece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.  
Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

**MAZAPANES DE SOTO DE CAMEROS**  
**ALMACEN DE GARBANZOS, ARROZ, ETC.**  
**JOSÉ SAENZ (El Sotoño)**  
ÚNICA CASA EN ESTA CAPITAL QUE EXPENDE LOS LEGÍTIMOS **MAZAPANES DE SOTO** ULTRAMARINOS Y COLONIALES  
**COMPANÍA, 16, Y COLEGIO, 2**

**LINEA DE VAPORES "SERENA"**  
y Compañía de Navegación "LA FLECHA"  
Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba  
Línea, de 4.500 | Sierra, de 3.500 | Pedro, de 5.000 | Guido, de 5.500  
Gracia, de 5.000 | Leonora, de 4.500 | Ernesto, de 5.000 | Hugo, de 4.500  
Francisca, de 4.500 | Carolina, de 3.500 | Enrique, de 4.500 | Federico, de 3.500  
Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.  
Los vapores nombrados a continuación, si otros, serán despachados como sigue:  
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA  
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos: **R. Larrinaga** el 25 noviembre  
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos: **Ernesto** el 2 diciembre  
LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERREBA CLASE SON:  
Habana, 100 pesetas; Matanzas, 130; Santiago de Cuba, 160, y Cienfuegos, 185.  
NOTA. Se aplica a los señores embarcadores comunican a esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.  
Para solicitar cabida y para más informes dirigirse a su constituyente:  
**Don Francisco Salazar, Muelle, 18, Santander.**

**GRANDES TALLERES DE Fundición y Maquinaria DE Juan Marrodán**  
Próximos a la Plaza Toros LOGROÑO  
**PRESNAS** para uva y oliva de todos los sistemas conocidos  
**EULOS** todos de hierro para moler oliva de nueva construcción

**COCINAS SISTEMA ESTEFANIA**  
Son las verdaderamente económicas por el poco gasto que originan en su combustión, pudiendo alimentarse con toda clase de combustible, además son de fácil manejo y prontitud en su uso.  
Se construyen de varios tamaños y precios garantizando el autor el buen resultado de todas ellas y en su alimentación una economía de un cuarenta por ciento sobre las más económicas de los demás fabricantes, así nacionales como extranjeros.  
Para detalles pidense catálogos a su autor, **Marcelino Estefanía** calle de las Cuevas, 6 y 8 Haro (Rioja).

**LA GRAN BRETAÑA**  
ALMACEN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES  
Mercaderes, 3, esquina a la Plaza del Mercado  
Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.ª, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.  
**Ventas al contado y a plazos desde 1 peseta semanal sin fiador muchas veces**  
Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Cómodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Baule, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos a precios arreglados.  
Única casa en Logroño Mercaderes, 3, esquina a la Plaza de Mercado  
**LA GRAN BRETAÑA SE HA TRASLADADO a la calle Calceterías, núm. 7 (Plaza del Mercado)**

**ENOLATURO PADRÓ**  
Regenerativo y depurativo de la sangre.  
Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.  
**VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona.**—Al detall en todas las de la Península y Ultramar.  
**PASAJES A LAS AMÉRICAS** a precios reducidos.  
EN LA AGENCIA DE NEGOCIOS DE **D. JULIAN HERMOSILLA** MAYOR, 47, LOGROÑO  
Se remiten encargos para cualquier puerto.